

RIO GALLEGOS, 09 ABR 2008

VISTO:

La Nota N° 194/08 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que el docente Mario PERRONI realizará una salida de campo a la Cuenca Río Coyle, el día 12 de Abril del corriente año con los alumnos de la cátedra Acuicultura de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

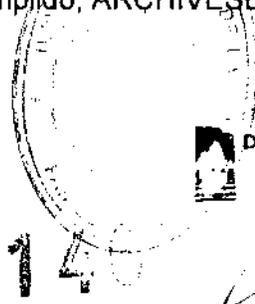
EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º .- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con el docente Mario PERRONI a la Cuenca Río Coyle, el día 12 de Abril del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Leandro Daniel CAPARROS	33.053.855	31/03/88
Jessica Yanina CARRIZO	32.473.567	10/10/86
Lorenzo Javier GALLARDO	31.198.547	10/09/84
Mariano Ezequiel GARCIA	33.316.156	12/06/87
Norma Angélica JAIME	32.004.519	20/01/86
Sabrina LEWIS	32.087.033	10/07/86
Carlos Alberto YANICELLI	30.144.300	17/06/83

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA UARG

DISPOSICION N° 140

SECRETARIA DE ADMINISTRACION  
RIO GALLEGOS, 09 ABR 2008

Juan Carlos Bahamonde  
Jefe de Departamento Despacho  
U.N.P.A. - U.A.R.G.